

2024

Radiografía del paro de larga duración en Extremadura

RADIOGRAFÍA DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN EXTREMADURA

1.- INTRODUCCIÓN

Analizar las características del paro de larga duración (PLD) tiene una especial importancia en Extremadura con el objetivo de aproximarnos al estado de salud del mercado de trabajo extremeño ya que constituye un indicador de primer orden de los desajustes estructurales que se producen entre demanda y oferta de trabajo, esto es, de las diferencias que existen entre las necesidades de las empresas y las competencias profesionales que tienen las personas desempleadas.

También esta situación de desempleo de larga duración pone de manifiesto las carencias del Servicio Extremeño Público de Empleo y de las políticas de empleo, tanto estatales como regionales, a la hora de poner solución a las diferencias entre oferta y demanda.

Se entiende por paro de larga duración el que afecta a aquellas personas que llevan más de 1 año en desempleo. Cuando persiste esta situación y los desempleados llevan más de 2 años en búsqueda de empleo se habla de paro de muy larga duración. Dentro del mismo los que superan los 4 años en desempleo se les califica como paro de mayor duración.

Este informe se basa en los datos para Extremadura del **IV trimestre de 2024 de la Encuesta de Población Activa**. En este caso hay diversas magnitudes cuyo valor, al ser inferior a 5.000, está sujetos a fuertes variaciones debidas al error de muestreo, por lo que no se tiene conocimiento concreto de los mismos lo que provoca que haya magnitudes desagregadas cuya suma no coincide con los totales de dichas categorías.

De forma complementaria se acude a las cifras que ofrece el SEXPE referidas a 31 de diciembre de 2024. Al tratarse de fuentes distintas con distinta metodología los datos de ambas herramientas estadísticas necesariamente no coinciden, lo que no resulta óbice para encontrar vectores definitorios comunes para caracterizar este desempleo de larga duración.

2.- RESUMEN EJECUTIVO

Con fuente en la EPA:

- 26.900 **personas desempleadas extremeñas llevan más de un año sin encontrar empleo**, lo que supone **casi el 36%** del total (38,6% en España).
- Por su parte, el **paro de muy larga duración** (+ de 2 años en desempleo) afecta a 12.900 personas, un **17,2%** del total regional. En España supone el 24,06% del total.
- Al menos **el 51,7% de las personas desempleadas de larga duración tienen un nivel formativo básico**, de primera etapa de educación secundaria y similar.
- En conjunto, el **rostro de la persona desempleada extremeña** que tiene mayores problemas de inserción laboral, es decir, más de 1 año en paro, es una **mujer mayor de 45**

años y con un nivel de estudios básicos, primera etapa de educación secundaria, o similar.

- 6.500 desempleados, un **8,7%** del total regional, **llevan más de 4 años en desempleo**, lo que constituye la máxima manifestación del **desempleo estructural**. De ellos, 4.700 (el 72,3%) son mujeres.
- **La situación de paro de larga duración afecta más a medida que la edad aumenta**, ya que ocho de cada diez desempleados que llevan cuatro o más años buscando empleo son mayores de 45 años.

Con fuente en el SEXPE:

- Las personas paradas que llevan **más de un año registradas en las listas de paro** del SEXPE en Extremadura se elevan a 31.222, un **44,53%** del total regional.
- El 67,8% del PLD son mujeres.
- El 73,7% de los PLD tienen más de 45 años.
- En Extremadura se registran 13.363 personas desempleadas que llevan más de 3 años en paro.
- Un **60%** de los parados de larga duración no recibe prestaciones por desempleo.

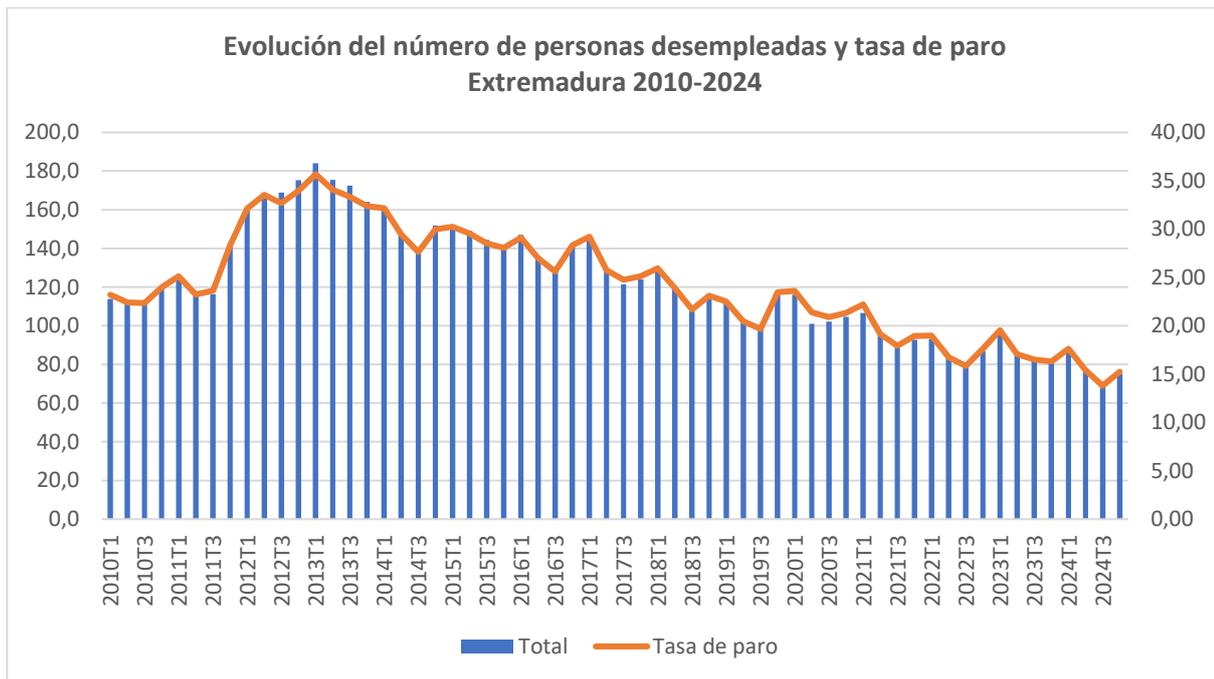
En conjunto:

- El **principal colectivo de desempleados** en Extremadura con más riesgo de no encontrar empleo son los **parados de larga duración**.
- **Un 36% según la EPA y un 45% según el SEXPE** llevan más de un año atrapados en una espiral que no sólo compromete su estabilidad económica, sino que daña su bienestar y merma su papel en la sociedad.
- El **paro de larga duración** se nutre de forma mayoritaria de **mujeres mayores de 45 años con estudios básico que no reciben prestaciones contributivas por desempleo**.
- Pese a la presencia importante de personas desempleadas de muy larga duración, éstas son percibidas como **invisibles y están en peligro de quedarse fuera del sistema**. Esto hay enfrentarlo de forma prioritaria desde una sociedad justa y desarrollada como la extremeña que no puede asumir estas cifras de trabajadores sin esperanza de un desarrollo digno.
- Esta problemática grave se **ha de resolver necesariamente con una reforma de las políticas activas de empleo que ponga en el foco principal en las personas desempleadas de larga duración**, desarrollando plenamente las herramientas disponibles para aumentar su empleabilidad, y partiendo de una orientación personalizada que se adapte a sus particularidades. Todo con el objetivo de evitar que pasen a la inactividad. La atención a los desempleados de larga duración es primordial.

- Hay que **enfrentar este paro estructural en Extremadura con medidas específica**. No sirven ni son eficaces recetas generalizadas y comunes para el conjunto de las personas desempleadas de nuestra región. Hay que aplicar **respuestas personalizadas** para sacar del pozo del desempleo de larga duración a un volumen significativo de extremeños. **UGT Extremadura** ha venido demandando de forma recurrente en los procesos de diálogo social el focalizar las políticas activas de empleo que se implementan en nuestra región en colectivos beneficiarios específicos con problemas de empleabilidad. Y estos problemas se pueden considerar probados cuando las personas desempleadas lo son de larga, muy larga o mayor duración. Es una focalización que **hemos conseguido incluir tanto en el Plan Director de Políticas Activas de Empleo 24-27 como como en el Plan de Empleo de Extremadura 24-25**.
- Concretamente en el Plan de Empleo 2024-2025 hemos introducido la medida denominada **Bono Contrata** que consiste en un Programa de ayuda destinado a **fomentar la inserción laboral de personas desempleadas con baja cualificación y más dificultad de acceso al mercado de trabajo** y que incidirá especialmente en los desempleados de larga duración, con una diferenciación positiva en la cuantía de dicho bono.
- Asimismo, desde UGT hemos logrado incluir el compromiso de desarrollo de un Programa específico de recualificación profesional para personas desempleadas de larga duración. Se trata de **poner en marcha una programación de acciones formativas para la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas de larga duración a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales**.
- Por lo tanto, las medidas están diseñadas y acordadas. Ahora se trata de dotarlas de los recursos suficientes y ejecutarlas de forma prioritaria.

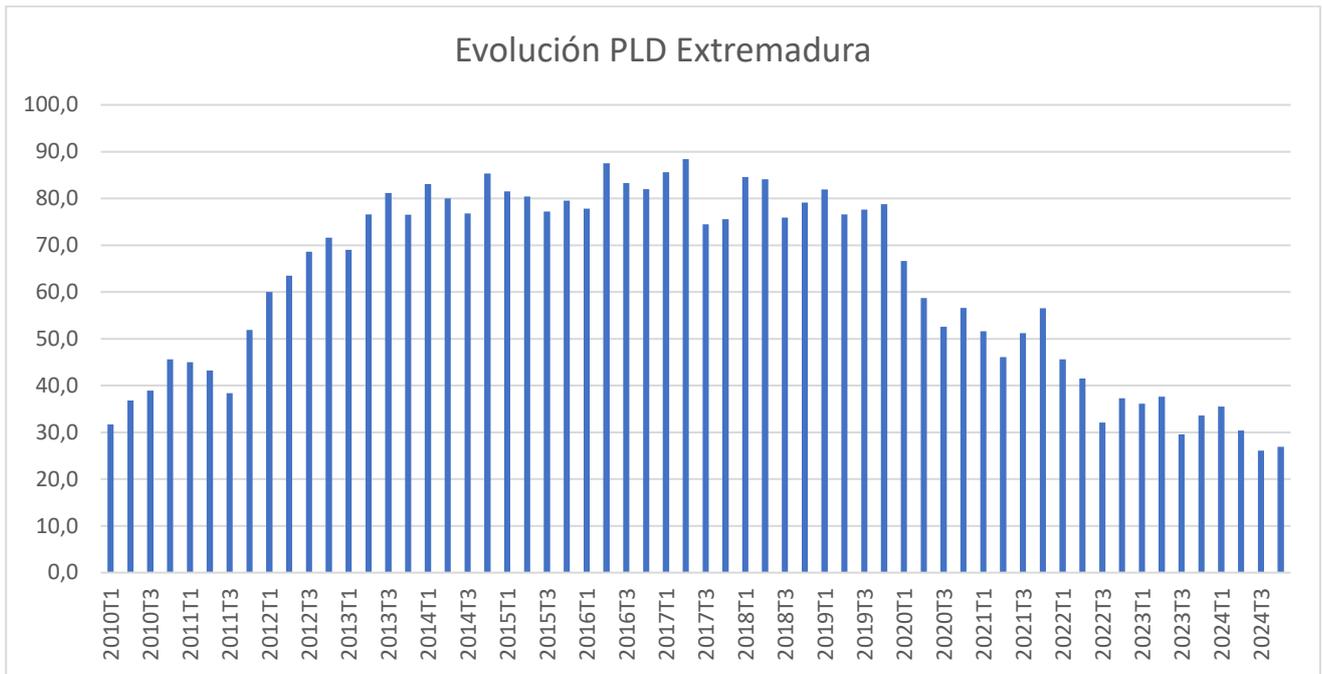
3.- EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO Y DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN SEGÚN EPA

En los quince últimos años la población desempleada extremeña ha seguido dos tendencias contrarias, un ascenso que cristalizó en un máximo del 35,67% de la serie histórica de la tasa de desempleo en el primer trimestre de 2013 y, desde entonces, una senda descendente con diversos picos estacionales, incluyendo un periodo alcista coyuntural derivado de la crisis del COVID-19. Pese a ello, los niveles de desempleo se han reducido de forma significativa en los años posteriores, en línea con el crecimiento económico registrado y favorecidos por la reforma laboral de 2022, finalizando 2024 con 75.100 desempleados (15,26% de tasa de paro) que es la menor cifra en el cuarto trimestre desde periodos anteriores a la crisis de 2008.



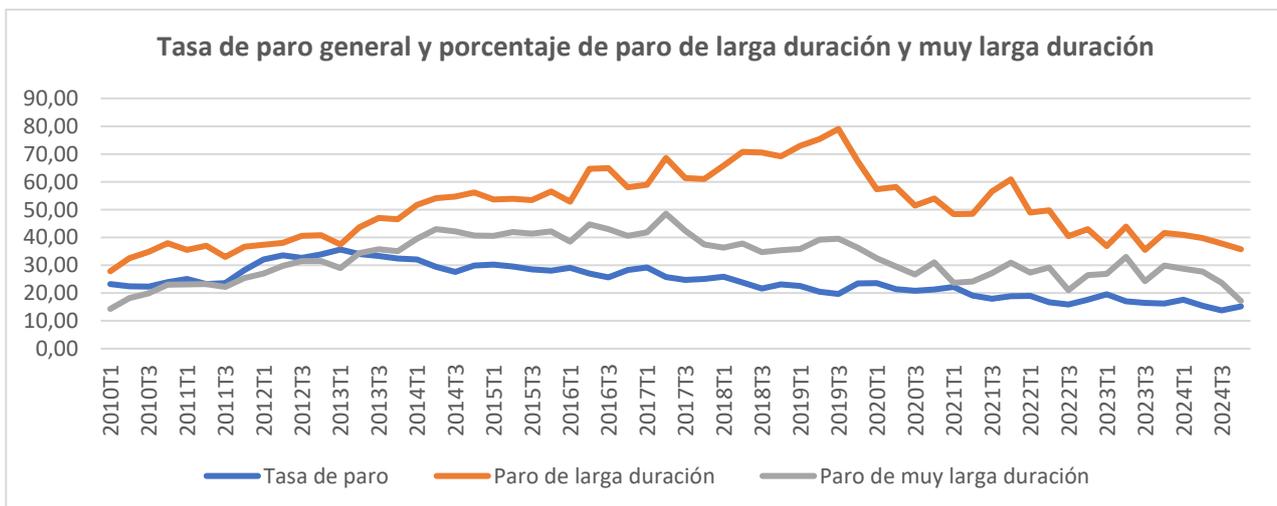
Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA.INE

No obstante lo anterior, dentro de desempleo existen muchos componentes y variables que no han evolucionado de forma similar al desempleo general.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA.INE

El peso del desempleo de larga duración creció desde 2010 hasta alcanzar un máximo de 88.900 personas – un 68,58% del desempleo regional – en el segundo trimestre de 2017. A partir de entonces el PLD ha perdido representatividad, aunque sigue teniendo una relevancia reseñable ya que supone el 35,81% del total a fines de 2024 constituyendo el primer colectivo con riesgo estructural de que se enquisté su situación de desempleo, en particular, el paro de muy larga duración que supone el 17,2% del total.



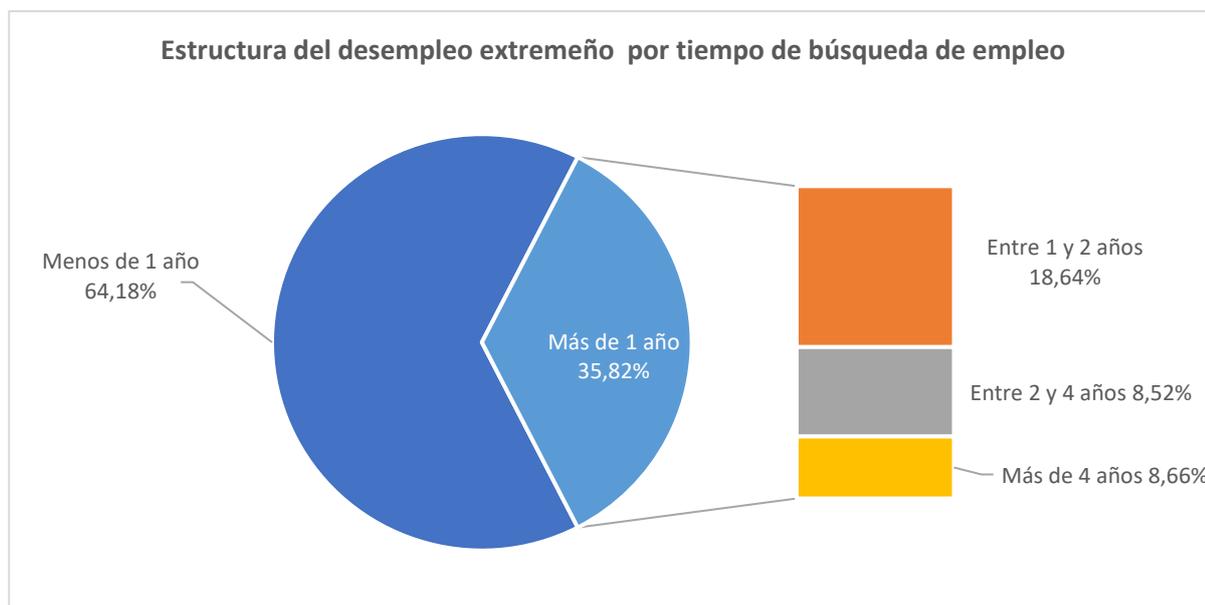
Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA (INE).

Los parados de larga duración se han reducido entre finales de 2023 y finales de 2024 en un 27,88% frente a un descenso del 18,99% del paro general en Extremadura. Este hecho puede estar relacionado con la dinámica de bajada de activos en dicho periodo y con el incremento de la ocupación en los tramos más elevados de edad.

4.- CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN SEGÚN EPA

Con datos de **finales de 2024** y, según la EPA, **26.900 personas desempleadas llevaban más de un año en paro**. Como se ha señalado esto supone **un 35,82%** del total regional, siendo **inferior este porcentaje al 38,5% nacional**.

Por tiempo de búsqueda de empleo cabe diferenciar 14.000 personas que llevan entre 1 y 2 años en paro (un 18,64% del total regional), y 12.900 que llevan más de dos años desempleadas. De estas, hay 6.500 cuyo periodo de búsqueda de empleo supera los 4 años, lo que se caracteriza como paro de mayor duración y que afecta al 8,66% de la población desempleada extremeña.

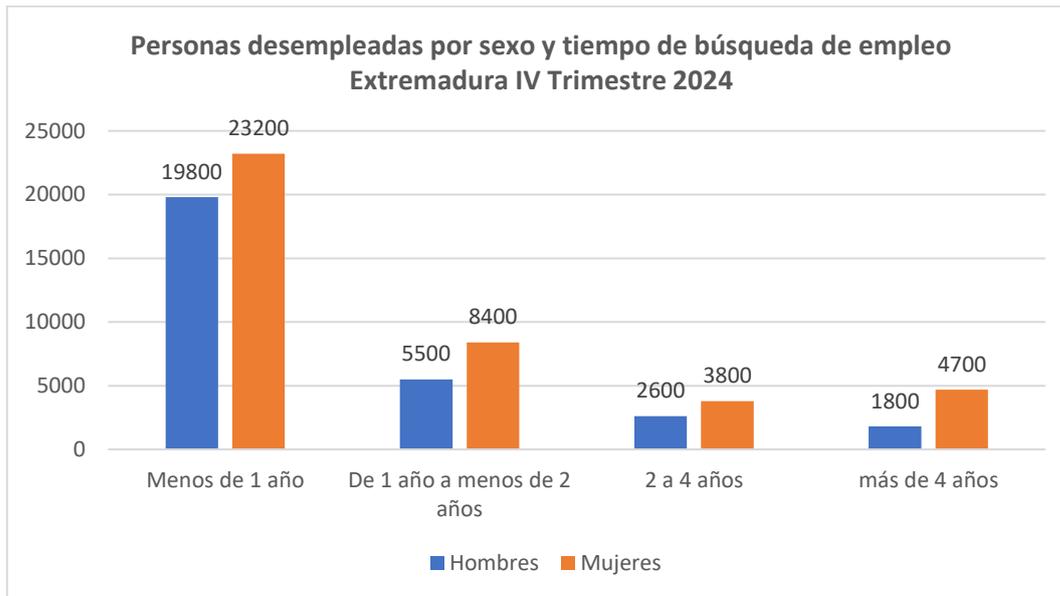


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE) facilitados por IEEEx.

A continuación, se realiza una aproximación a las características del colectivo más vulnerable al desempleo estructural, con el objetivo de que este conocimiento sirva para definir las políticas de empleo más eficaces para mejorar su inserción laboral.

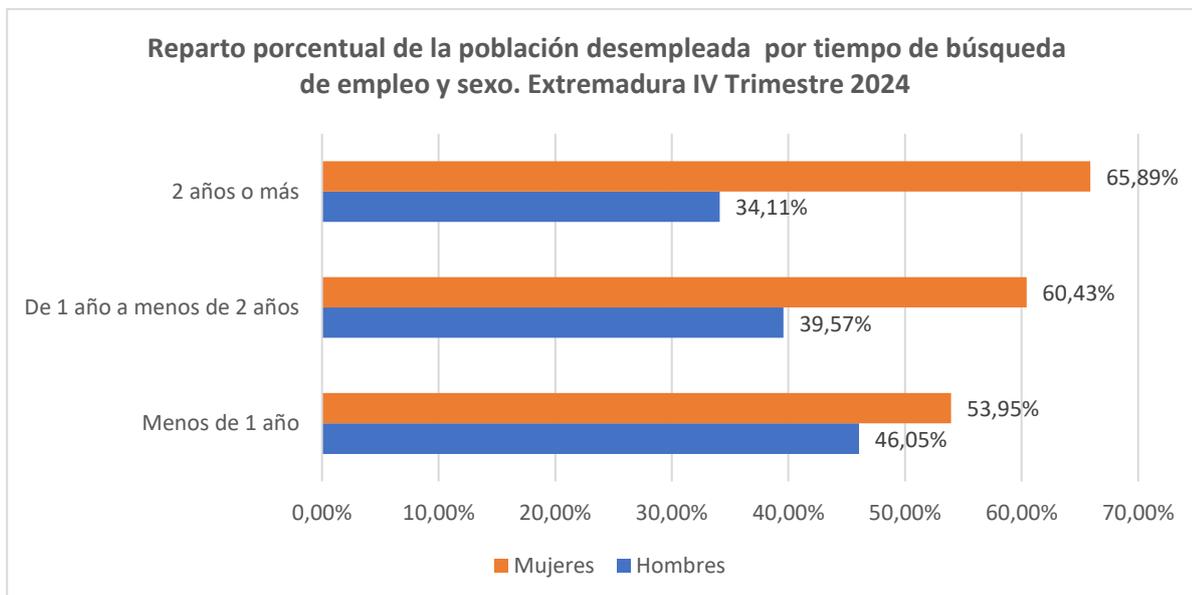
4.1 Por sexo

Desagregando por sexo, en volumen el desempleo estructural con más de un año en desempleo afecta en mayor medida a mujeres que a hombres. En el cuarto trimestre de 2024 había 9.900 hombres y 16.900 mujeres que llevaban más de 12 meses buscando un empleo. Los demandantes de empleo con más de 2 años en paro son 4.400 hombres y 8.500 mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE) facilitados por IEEEx.

De los parados con más de 4 años en desempleo 4.700 son mujeres y 1.800 hombres lo que evidencia que el paro de larga, muy larga y mayor duración afecta especialmente a las mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE) facilitados por IEEEx.

5.2 Por tramos de edad

Los datos de desempleo de larga duración desglosados por grupos de edad ponen de manifiesto que **las posibilidades de encontrar un empleo disminuyen a medida que aumenta la edad**. En términos absolutos, el número de personas afectadas por el desempleo de larga duración aumenta según crece la edad: 700 tienen menos de 25 años, un total de 10.400 personas desempleadas tienen entre 25 y 44 años y 15.800 tienen 45 y más años.

Por tiempo de búsqueda de empleo, de las personas que llevan entre 1 y 2 años en desempleo, el 44,3%, tienen entre 25 y 44 años, frente al 52,1% que tienen más de 45 años. Por último un 3,6% tienen menos de 25 años.

Con más de 2 años de tiempo de búsqueda de empleo, el paro afecta a 12.900 personas, de las cuales 4.200 están entre 25-44 años y 8.500 tienen más de 45 años. Sólo 200 menores de 25 años están en esta situación.

De las 6.500 personas que llevan buscando ocupación más de 4 años, el 80% (5.200) se sitúan en el colectivo de más de 45 años.

**Personas desempleadas de larga duración por tramos de edad.
Extremadura IV Trimestre 2024**

Grupo de edad	De 1 años < 2 años	2 años o más
Menor de 25 años	500	200
De 25 a 44 años	6.200	4.200
De 45 y más años	7.300	8.000

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE) facilitados por IEEEx.

5.3 Por nivel de formación

Desagregando por nivel de formación y en términos absolutos **el desempleo estructural afecta mayoritariamente a un nivel básico, cuyos estudios se corresponden con la primera etapa de educación secundaria y similar**. Un total de 32.500, el 75,6% del total.

En conjunto hay 13.900 personas desempleadas de larga duración bajo este nivel de estudios, siendo la categoría que aglutina un mayor número de personas desempleadas (el 51,7% del total de desempleados de larga duración y el 18,5% del total de parados).

De las personas desempleadas con más de 2 años de paro el 45% son mujeres con nivel básico de formación.

6.- CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN SEGÚN EPA

El **perfil de la persona** desempleada extremeña que tiene mayores problemas de inserción laboral, es decir, la **que lleva más de 1 año buscando un empleo sin conseguirlo es de una mujer (62,8%) de más de 45 años (35,3%) y con un nivel de estudios básicos, primera etapa de educación secundaria o similar (31,22%)**.

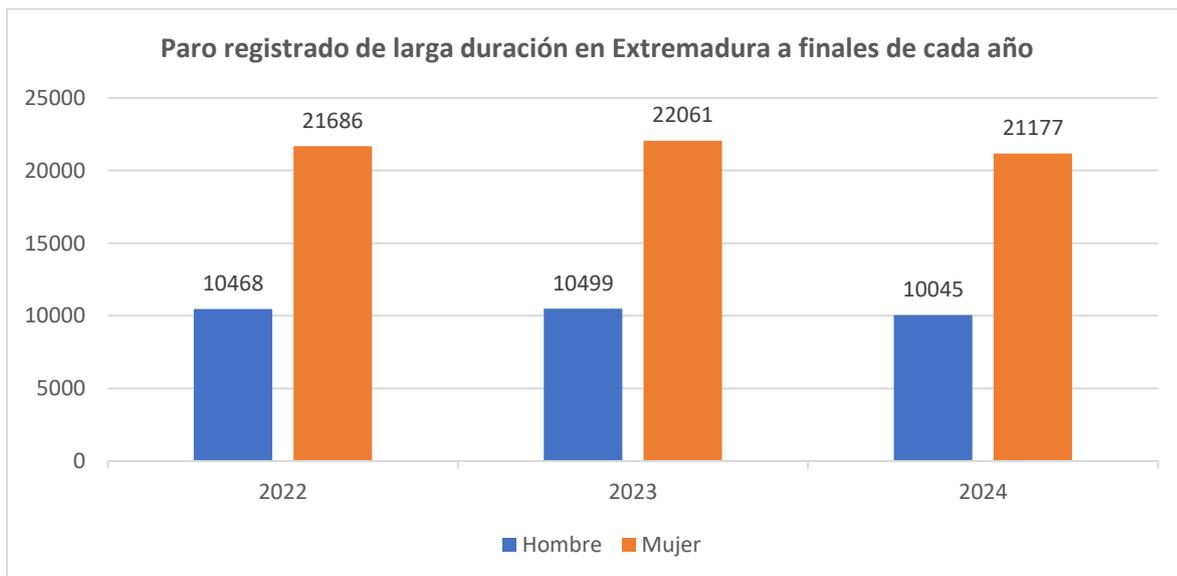
7.- CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPLEO REGISTRADO DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXPE

A fines de 2024 había en Extremadura 31.222 personas paradas registradas en las listas de desempleo con más de 12 meses de antigüedad, lo que supone el 44,53% del total de parados de la región.

La comparativa interanual con diciembre de 2023 arroja un balance favorable ya que en dicho periodo el PLD se ha reducido en 1.338 efectivos, un 4,11% menos. No obstante, este descenso es inferior al registrado a nivel regional en términos generales que fue de un 6,75%. La variación con respecto a diciembre de 2022 es menor, de 932 efectivos y un porcentaje del 2,9%, lo que contrasta notablemente con el descenso bienal registrado en términos globales de un 16,53%.

7.1 PDL por sexo

Una mayoría del paro de larga duración se concentra en mujeres. A 31 de diciembre de 2024 el PDL se repartía entre un 67,8% de mujeres y un 32,2% de hombres. Pese a la reducción global del paro en los últimos tres años, el peso de las mujeres respecto del total de paro registrado de larga duración ha registrado un incremento, pausado pero continuo, en el periodo 2022-2024 pasando del 67,4% al 67,83% ya referido.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por SEXPE

7.2 PDL por edad

Un 73,74% de las personas extremeñas paradas de larga duración tienen más de 45 años-23.023 respecto del total de 31.222- a finales de 2024.

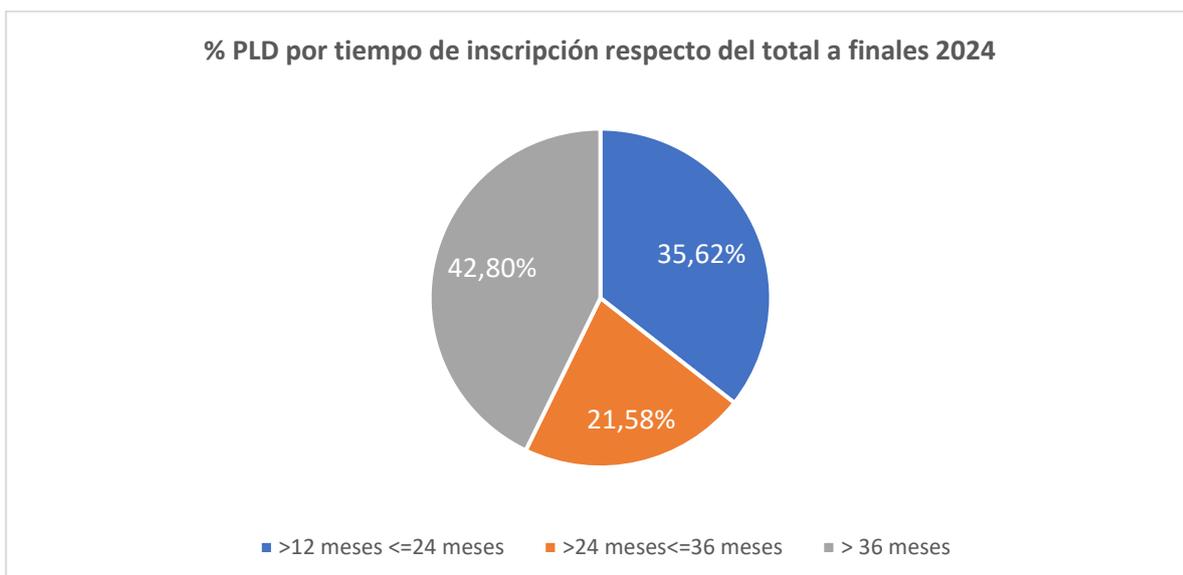


Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por SEXPE

La reducción del paro de larga duración en el periodo 2023-2024 concretada en 1.338 parados menos se concentra en lo cuantitativo en los parados mayores de 45 años (-791, un -3.32%) y en lo cualitativo en los parados de entre 25 y 45 años que baja un -6,7%.

7.3 PLD por tiempo de inscripción de la demanda

A finales de 2024 el 42,80% de los parados de larga duración (13.363) lleva más de 3 años inscritos como desempleados. Le siguen en relevancia los 11.121 parados que llevan entre 12 y 24 meses suponiendo un 35,62% del total y con un 21,58% los parados de entre 2 y 3 años (6.738).



La evolución en el último año 2023-2024 muestra que la disminución del PLD se centra en los demandantes de 12 a 24 meses (-1.829, -14,12%) y, en menor medida, en los parados que llevan

más de 36 meses (-242, -3,4%). Por el contrario, el PLD creció en 931 parados en los desempleados que llevan entre 2 y 3 años en el paro.

7.4 PDL y prestaciones

Son 12.616 los parados de larga duración que a fines de 2024 reciben prestaciones por desempleo, lo que representa el 40,41% del total. En los últimos dos años este porcentaje ha descendido desde el 41,7% de 2022.

El 59,42% de los parados de larga duración que cobran prestaciones son mujeres.

8.- CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXPE

El perfil de la persona extremeña en paro de larga duración es el de una mujer con más de 45 años, que lleva más de 3 años en paro y no percibe prestaciones por desempleo. En esta situación se encuentran 7.118 mujeres paradas, lo que representa el 22,8% del total del PLD y un 10,15% del total del desempleo registrado en la región.

9.- Consideraciones finales

- El paro de larga duración no es un problema residual, al contrario, es un **problema de primer orden** al que hay que enfrentarse como tal de forma proactiva ya **que empuja a estos desempleados a la inactividad involuntaria o a situaciones de marginalidad.**
- Especial mención por su gravedad merecen las 6.500 personas desempleadas extremeñas que llevan más de 4 años en paro. Extremadura pierde como sociedad, económica y socialmente, si deja a estas personas en la estacada. Este dato por sí solo es un indicador de que **las cosas en materia de políticas de empleo no se están haciendo todo lo bien que es necesario y que es preciso avanzar en eficacia.**
- La no percepción, por parte de una parte importante de los parados que viven una situación prolongada de desempleo, de ayudas de carácter asistencial necesarias para tener un nivel de renta que permita paliar la escasez de recursos derivadas de esta situación, **las aboca en muchas ocasiones a situaciones de riesgo de exclusión y pobreza.**
- **Reducir el peso del paro de larga duración es un objetivo absolutamente prioritario en Extremadura** y requiere mejorar las posibilidades de inserción de las personas de edad madura y avanzada y de nivel formativo básico, y especialmente de las mujeres que son, sin duda, el grupo poblacional más afectado por este desempleo estructural.
- **Es necesario reforzar las actuales políticas de empleo del SEXPE para estas personas con unos servicios básicos de calidad de manera individualizada**, un servicio de atención y orientación laboral que detecten sus necesidades formativas y determine con precisión qué programas de empleo y de capacitación se adecuan mejor a sus itinerarios

profesionales. Hay que evitar la percepción de abandono respecto de las políticas públicas de empleo que tiene este colectivo y, asimismo, de considerarse olvidado por las empresas, lo que se complica además con el **fenómeno tan injusto del edadismo**.

- De acuerdo con lo que mandata la Ley de Empleo, es preciso **reforzar los servicios para el empleo regionales** y, especialmente, **hacer hincapié en la orientación profesional**. Desgraciadamente esta ley no incluye instrumentos que garantice su cumplimiento. El SEXPE debe contar necesariamente con los recursos necesarios para poder desarrollar unos servicios básicos de orientación capaces de **realizar diagnósticos individualizados para cada persona desempleada**. Esta es una de las principales deficiencias estructurales de las políticas de empleo en Extremadura a las que hay que poner remedio.
- No se pueden seguir aprobando medidas activas con carácter muy generalista, beneficiando a colectivos tan amplios lo que hace que pierdan su finalidad. Los datos reflejan que **las subvenciones en vigor no están siendo efectivas para mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas extremeñas que más tiempo llevan en desempleo** por lo que tienen un alto coste de oportunidad al obviar como factor clave la existencia o no de problemas de empleabilidad. Estos recursos deben destinarse a otros objetivos de inserción laboral más específicos y eficientes.